MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2017-2018

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2017-18, la Comisión de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2018-19:

PROPUESTAS

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
Aumentar el número de docentes doctores (Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, artículo 7.3.b)	Dar cumplimiento a la normativa actual vigente	Porcentaje de doctores igual o superior a 75%	Director del Máster
Ajustar las guías docentes a lo reflejado en la memoria de verificación del título	Ajustar las guías docentes a lo reflejado en la memoria de verificación	Modificación de las guías docentes	Coordinadora de prácticas
Modificar los sistemas de evaluación en algunas materias para garantizar que permiten determinar si los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje esperados	Garantizar que los alumnos han adquirido las competencias descritas	Modificación de los apartados correspondientes de las guías docentes	Director del Máster
Matizar los mecanismo de comunicación entre el tutor de la universidad y el tutor del centro de prácticas		Elaborar un mecanismo de comunicación entre ambos perfiles	Director del Máster y coordinador de prácticas

SEGUIMIENTO Y CONTROL

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
Insistir en la necesidad de conocer la plataforma por parte del alumnado previo comienzo del curso	1. Agilizar la gestión académica por parte del alumnado a través del aula virtual 2. Eliminar incidencias vinculadas con el desconocimiento de la plataforma 3. Fomentar la participación del alumnado en las herramientas de comunicación del aula virtual	Realización del curso de formación en la herramienta MOODLE disponible en abierto y gratuito para el alumnado de la URJC, en el momento de formalizar la matrícula	Director del Máster y coordinador de contenidos	Los alumnos que no tenían conocimientos previos de la plataforma han realizado el curso de formación den la herramienta MOODLE
Ajustar la oferta de prácticas a las demandas del alumnado	Aumentar el volumen de convenios con centros de prácticas en todo el territorio nacional	Seguir atendiendo la demanda por parte del alumnado cada curso académico dada la variedad y diversidad de perfiles y zonas geográficas identificadas cada año	Coordinadora de prácticas	Se ha aumentado el número de centros educativos a demanda de los estudiantes para satisfacer sus necesidades y garantizar el correcto desarrollo del período de prácticas
Controlar el exceso de comunicación informal y telefónica entre los docentes y la dirección / coordinación del Máster	Formalizar los procesos de comunicación e información para el diseño de contenidos e implementación de las materias		Coordinador de Máster	Se implementan mecanismos de registro de comunicación (actas y correos electrónicos) para dejar constancia de los acuerdos internos
Matizar con mayor detalle los aspectos relativos a la elaboración y redacción del TFM	Aumentar la calidad de los trabajos depositados		Director del Máster	Se amplía y detalla la información reflejada en la guía docente del Trabajo Fin de Máster

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
Reducir el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la actualidad	Aumentar la calidad ofrecida al alumnado	Modificación de la memoria de verificación.	Director Máster	Se reduce la oferta académica a un máximo de 200 plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2018 / 2019